



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Agua Blanca
Iturbide
Agosto 2023-2024

(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO(b)	Año en cuestion (de iniciativa de ley)	2022	2023	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	34,766,301.00	35,670,224.83	.00	.00	.00	.00
A. Servicios Personales	16,119,042.00	16,538,137.09	.00	.00	.00	.00
B. Materiales y Suministros	6,548,992.00	6,719,265.79	.00	.00	.00	.00
C. Servicios Generales	4,177,492.00	4,286,106.79	.00	.00	.00	.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,876,505.00	7,055,294.13	.00	.00	.00	.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	790,332.00	810,880.63	.00	.00	.00	.00
F. Inversión Pública	253,938.00	260,540.39	.00	.00	.00	.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.00	.00	.00	.00	.00	.00
H. Participaciones y Aportaciones	.00	.00	.00	.00	.00	.00
I. Deuda Pública	.00	.00	.00	.00	.00	.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	19,522,400.00	20,029,982.40	.00	.00	.00	.00
A. Servicios Personales	4,265,177.00	4,376,071.60	.00	.00	.00	.00
B. Materiales y Suministros	1,231,072.00	1,263,079.87	.00	.00	.00	.00
C. Servicios Generales	999,688.00	1,025,679.89	.00	.00	.00	.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.00	.00	.00	.00	.00	.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,000.00	41,040.00	.00	.00	.00	.00
F. Inversión Pública	12,986,463.00	13,324,111.04	.00	.00	.00	.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.00	.00	.00	.00	.00	.00
H. Participaciones y Aportaciones	.00	.00	.00	.00	.00	.00
I. Deuda Pública	.00	.00	.00	.00	.00	.00
3. Total de Egresos proyectados (3 = 1 + 2)	54,288,701.00	55,700,207.23	.00	.00	.00	.00

Bajo protesta de verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO

TESORERO MUNICIPAL

L.C. ANDREX MOLEMSORIS CORDEBA

SECRETARÍA MUNICIPAL

PROF. MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SANCHEZ